

ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 11 (ONCE) DEL SEMESTRE 2022-1, DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS (DIPA) DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:32 horas del día 05 de abril de 2022, dio inicio la reunión virtual número once (ordinaria) de la Comisión Académica del Programa (CAP) de Posgrado del DIPA, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Orden del día:

1. Verificación de quórum
2. Aprobación, en su caso, del acta CAP 10/2022-1
3. Revisión de solicitudes de aspirantes extranjeros a Maestría.
4. Revisión del proceso de programación académica.
5. Solicitud de prórroga de estudiantes que presentarán exámenes predoctorales.
6. Asuntos generales.



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de quórum

Presentes: Dra. Maribel Plascencia Jatomea (Coordinadora del Programa de Posgrado), Dr. José Luis Cárdenas López, Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez, Dra. Ema Carina Rosas Burgos y Dra. Guadalupe Miroslava Suárez Jiménez, por lo cual existe quórum.



2. Aprobación, en su caso, del acta CAP 10/2022-1

Se encuentra en revisión aún el acta CAP 10/2022-1, por lo que se verá en la próxima reunión.

3. Revisión de solicitudes de aspirantes extranjeros a Maestría

De acuerdo a la convocatoria de ingreso 2022-2 al Programa de la Maestría en Ciencias y Tecnología de Alimentos, los aspirantes extranjeros deben cumplir con fechas previas a las marcadas para los mexicanos, debido a los trámites internacionales que tienen que realizar los aspirantes de otros países. Por lo tanto, todos los aspirantes extranjeros deben estar registrados en la plataforma institucional de registro a aspirantes de posgrado de la Universidad de Sonora, con fecha límite al 1 de abril de 2022. De no cumplir con este registro, no podrán tener la carta de aceptación por parte de la Universidad aún y cuando hayan cumplido con todos los requisitos durante el proceso de selección. Hasta el momento hay un



total de 10 estudiantes procedentes de Cuba, de los cuales sólo 4 cumplieron con los requisitos. Por otra parte, la Dra. Plascencia informó que se aplicó a los aspirantes extranjeros el examen de conocimientos y sólo 7 procedieron a contestarlo. Sin embargo, existe la problemática de la baja conectividad de internet en Cuba, por lo que varios aspirantes enviaron su documentación fuera de la fecha marcada por la convocatoria. Por lo tanto, se acordó revisar en la próxima reunión a los aspirantes que no subieron en tiempo sus documentos.

4. Revisión del proceso de programación académica

La coordinadora del programa informó que se recibió un oficio por parte de Secretaría Académica (SCA/195/2022) en donde se notifica que la fecha límite para enviar la programación por parte de la jefatura es el 5 de mayo. Por lo tanto, esta CAP acordó que la Dra. Plascencia enviará tanto a los profesores como a los estudiantes del DIPA, la lista de las técnicas avanzadas de investigación que requerirán cursar los estudiantes para el semestre 2022-2. En función de las técnicas que más se elijan, la coordinación realizará una propuesta de programación de asignaturas que será analizada por la CAP; la lista de asignaturas a aperturar en el ciclo lectivo 2022-2 será turnada a la Jefatura, quien procederá a realizar la programación de la carga académica con base a lo establecido en la normativa institucional (Contrato Colectivo de Trabajo, CCT STAUS-UNISON y Reglamento de Estudios de Posgrado, REP, vigentes).

5. Solicitud de prórroga de estudiantes que presentarán exámenes predoctorales

La Dra. Plascencia informó sobre el oficio enviado por cuatro estudiantes del Doctorado en Ciencias de los Alimentos (Maribel Valenzuela González, Sandra Carolina de la Reé Rodríguez, Dalila Fernanda Canizalez Rodríguez y Milagros Guadalupe Álvarez Moreno) con el visto de bueno de sus respectivos/respectivas directores/directoras de tesis (Dra. Maribel Robles Sánchez, Dra. Josafat Marina Ezquerra Brauer y Dr. Francisco Rodríguez Félix), para solicitar una prórroga para el envío del artículo de datos que es requisito para poder realizar los exámenes predoctorales. La CAP analizó la solicitud y se aceptó que los exámenes predoctorales puedan ser presentados sin el envío del artículo, así como que la prórroga para que se envíe el artículo sea para antes de que finalice el semestre 2022-2.

6. Asuntos generales

Punto general 1. La coordinadora comentó sobre la pertinencia de analizar las materias de Tópicos selectos y Temas selectos en los programas de posgrado. En relación a la materia de Tópicos selectos, actualmente se tienen varios tópicos (Tópicos avanzados en toxicología de alimentos, Tópicos selectos en productos acuícolas, Tópicos selectos en leguminosas y Tópicos selectos en cereales y oleaginosas). Al analizarlo, la CAP acordó dejar solo una de manera general como "Tópicos selectos" cuyo propósito sería entre varias opciones, para que la impartan profesores visitantes o propios del DIPA con el fin de coadyuvar a la formación de los estudiantes de nuestro programa o bien, para que algún tema en particular que no esté incluido en ninguna otra materia pueda ser impartido ahí. En cuanto a la materia de Temas

selectos, la CAP acordó mantenerla en la programación con el fin de que el estudiante tenga la oportunidad de tomar alguna materia en otro departamento o en otra IES y así poder acreditarla en el DIPA bajo esta materia.

Punto general 2. La Dra. Plascencia informó que actualmente el Conacyt está requiriendo evidencia de la “Retribución social”, especialmente para poder seguir otorgando las becas a los estudiantes y a los posdoctorantes de nuestra institución. Bajo este contexto, el día 28 marzo el Dr. Chan, quien está encargado de la dinámica de los seminarios abiertos departamentales, y actualmente está realizando un posdoctorado con la Dra. Marina Ezquerra, presentó una propuesta para realizar actividades de divulgación, las cuales están contempladas dentro de la Retribución social. La propuesta consiste en realizar seminarios de divulgación de los estudiantes cuyo objetivo es que sean abiertos a todo público, para impartirse en el siguiente semestre 2022-2 inicialmente de forma virtual. Esto sería alterno a los seminarios abiertos. La coordinación se encargaría de la planificación de estos dos seminarios. El propósito de estos seminarios no es la exposición de trabajos científicos dirigidos a un público especializado, sino despertar en los estudiantes la habilidad para la divulgación científica dirigida a un público general. Para ello se requerirá el aval del director de tesis con la finalidad de evitar conflicto de interés o derechos de la autoría de las líneas de investigación de los directores. Se comenzará con los estudiantes que están más próximos a terminar el posgrado tanto de doctorado como de maestría. También se contempla invitar a los egresados y a los profesores de nuestro posgrado. La CAP analizó la situación y está de acuerdo en la realización de estos seminarios.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la reunión a las 14:21 horas.

ATENTAMENTE



Dra. Guadalupe Miroslava Suárez Jiménez



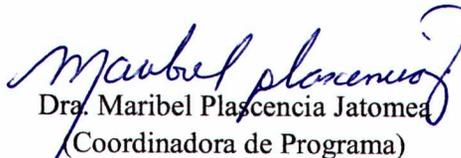
Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez



Dra. Ema Carina Rosas Burgos



Dr. José Luis Cárdenas López



Dra. Maribel Plascencia Jatomea
(Coordinadora de Programa)

c.c.p. Dra. Carmen María López Saiz, Jefa del DIPA.
c.c.p. Archivo